



Mérida, a 6 de agosto del 2013. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, CÉSAR SANTOS HIDALGO.

ANEXO

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCION
98/2013	SAHOBIN HU	- Real Decreto 3484/2000, arts, 3,5,10	875 euros
124/2013	ALBERTO GARCÍA DOMÍNGUEZ	-Ley 28/2005,art. 7 en relación con art. 6	30 euros
127/2013	DAVID PITRA MOÑINO	- Real Decreto 191/2011, art. 2	300 euros
162/2013	DISTRILUSA ALIMENTACIÓN EXPRESS, S.L.	- Reglamento (CE) n° 852/2004: art. 4 apartados 2 y 3 c) y artículo 5 en relación con el anexo II	1250 euros

• • •

ANUNCIO de 21 de agosto de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente disciplinario n.º 04/12/SES. (2013082986)

Intentada sin efecto la notificación en el último domicilio conocido de la interesada y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se inserta su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y, asimismo, se remite al Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, para que sea expuesta en el Tablón de Anuncios.

Expediente Disciplinario: N.º 04/12/SES.

Expedientado: D.ª María Francisca García Martín.

Acto que se notifica: Resolución de Expediente Disciplinario.

Se le hace saber que tiene a su disposición la Resolución del Expediente Disciplinario de fecha 27 de junio de 2013, en la Sede de esta Secretaría General, Sección de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo, sito en avda. de las Américas, n.º 2, de Mérida, con horario de 9.00 a 14.00 horas de la mañana de lunes a viernes.

Mérida, a 21 de agosto de 2013. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, CESAR SANTOS HIDALGO.